



LA ACOGIDA DEL TURISMO EN AUTOCARAVANA



Viajar en autocaravana es la respuesta lógica a las necesidades de un espíritu independiente que aprecia el confort. Un vehículo que proporciona transporte y alojamiento, los medios básicos para viajar y cuyas prestaciones se resumen en tres palabras: Libertad, independencia y movilidad.

Revisión otoño 2011
José Hermo, Toni de Ros y Arsenio Gutiérrez

© Viajar en Autocaravana * Autocaravanismo Activo
Federación Española de Asociaciones Autocaravanistas (FEAA)

Viajar en autocaravana

La independencia que proporciona la disponibilidad inmediata, es el argumento más poderoso para utilizar una autocaravana ya que permite iniciar un viaje sin reservar previamente el alojamiento.

Dispone de las instalaciones necesarias para proporcionar a sus tripulantes la habitabilidad y el confort suficientes para viajar con comodidad:

- Comedor.
- Cocina.
- Aseo (lavabo, váter y ducha).
- Dormitorio.
- Almacén.
- Calefacción.
- Agua caliente.



Y también de los medios que le confieren la autonomía necesaria:

- Acumuladores independientes de energía eléctrica más paneles solares.
- Depósito de agua limpia (100/150 litros).
- Depósito de aguas usadas

Para aprovechar la autonomía de una autocaravana, sólo es necesario disponer de un punto limpio ecológico donde gestionar los residuos. Una sencilla instalación que permita vaciar los depósitos de aguas usadas y materia orgánica a la red de saneamiento así como una fuente para llenar el depósito de agua limpia.

Todas las autocaravanas, desde la más sencilla hasta la más sofisticada, disponen de cocina, fregadera, frigorífico e inodoro con los correspondientes depósitos de recogida de residuos.

Desde un punto de vista legal

Es un vehículo de construcción especial, destinado al transporte y alojamiento de sus pasajeros, en el que a partir del chasis de un vehículo comercial utilizado común-

Una autocaravana es al mismo tiempo un vehículo y una vivienda que facilita los dos medios básicos para viajar: Transporte y Alojamiento.

mente para la fabricación de furgones y camiones ligeros, se le ha acoplado una célula habitable que ha sido homologada para ser utilizada como vivienda.

En la normativa europea, la autocaravana está definida como un vehículo de categoría M destinado al transporte de pasajeros. (*directiva 2007/46/CE*).

Como vehículo, en todo lo relacionado con la circulación, parada y estacionamiento, la autocaravana se rige por las normas aplicables con carácter general a todos los vehículos particulares destinados al trans-



porte de hasta ocho personas sin incluir al conductor.

La autocaravana es también una vivienda, pues dispone de los medios y autonomía



Capuchina o mansardada

Dispone de una cama doble situada en una mansarda o buhardilla sobre la cabina de conducción.

Proporciona el máximo espacio de alojamiento posible en una autocaravana.



Perfilada

Provista de un casco que prolonga la cabina y le dota de un perfil aerodinámico.

Es idónea para las familias compuestas por una pareja.



Integral

Carrozada íntegramente por el constructor utilizando únicamente el chasis y el motor del furgón de partida.

Combina confort, capacidad y aerodinámica constituye la gama más alta de los fabricantes.



Camper

Furgón acondicionado que conserva la carrocería de origen.

Sacrifica el espacio interior por la aerodinámica, la maniobrabilidad y la discreción, es una auto ideal para la ruta.

necesarios para servir de alojamiento a una familia. Como conclusión, se puede afirmar que una autocaravana es a la vez e indistintamente un vehículo y una vivienda.

Estacionar y pernoctar

Los municipios tienen atribuida la competencia de *“la regulación, mediante Ordenanza Municipal de Circulación, de los usos de las vías urbanas, haciendo compatible la equitativa distribución de los aparcamientos entre todos los usuarios con la necesaria fluidez del tráfico rodado y con el uso peatonal de las calles, así como el establecimiento de medidas de estacionamiento limitado, con el fin de garantizar la rotación de los aparcamientos, ...”* (1)

En el marco de la Ley de Seguridad Vial,

- (1) Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Art.7b)
- (2) Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (Art.93.1).

“el régimen de parada y estacionamiento en vías urbanas se regulará por Ordenanza Municipal, y podrán adoptarse las medidas necesarias para evitar el entorpecimiento del tráfico, entre ellas limitaciones horarias de duración del estacionamiento, así como las medidas correctoras precisas, incluida la retirada del vehículo o su inmovilización cuando no se halle provisto de título que habilite el estacionamiento en zonas limitadas en tiempo o excedan de la autorización concedida hasta que se logre la identificación del conductor”. (2)

Cualquier limitación al estacionamiento de vehículos en las vías públicas locales o la exclusión de determinados usuarios *“debe ser necesariamente motivada y fundamentada en razones objetivas como pueden*

ser las dimensiones exteriores de un vehículo o su masa máxima autorizada, pero no por su criterio de construcción o utilización...” (1)

No es relevante la presencia de los pasajeros en el interior de una autocaravana estacionada correctamente, sin sobrepasar las marcas viales de delimitación del espacio asignado y sin rebasar la limitación temporal de estacionamiento, si la hubiere, siempre que:

- La actividad que se pudiera desarrollar en el interior no trascienda al exterior.
- No se desplieguen elementos que desborden el perímetro, tales como tenderetes, toldos, dispositivos de nivelación, soportes de estabilización, etc. (1)

Los municipios pueden regular el uso de las autocaravanas estacionadas en las vías públicas locales como alojamiento, estableciendo la forma, el lugar y el tiempo de permanencia para evitar posibles abusos, garantizando el estacionamiento y pernocta durante un tiempo mínimo que permita a los pasajeros descansar y realizar las tareas que les son permitidas a otros vehículos destinados al transporte de pasajeros.

El autocaravanismo en números

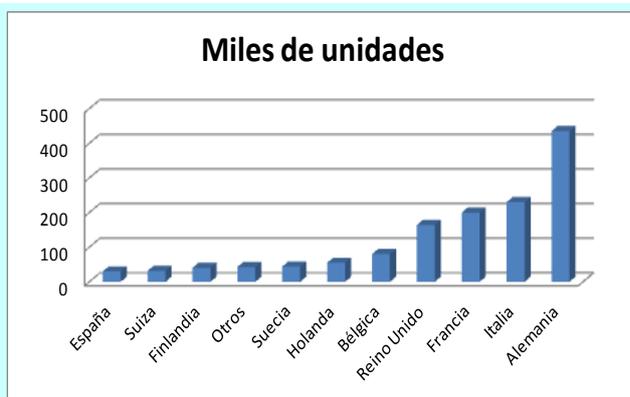
El parque de autocaravanas en Europa está compuesto por más de un millón trescientas mil unidades.

Alemania, Italia, Francia, y Reino Unido disponían en 2009 de los 2/3 de la flota de la UE. (2)

Cerca de 300 mil autocaravanas visitan España anualmente, bien como destino turístico o de paso hacia Portugal o Marruecos, según recoge la encuesta Harris (Francia 2008) de preferencias de viaje.

El turismo en autocaravana no es estacional sino que se distribuye a lo largo del año. Miles de parejas de jubilados y pre-

jubilados centro-europeos permanecen en la costa atlántica de Marruecos durante los meses de otoño e invierno en busca de un clima favorable, de una infraestructura



adaptada a la demanda y de unos precios imbatibles.

Una parte de este flujo de turistas se queda temporalmente en el levante español y en el sur de la península ibérica, preferentemente en el Algarve portugués, favorecido por la infraestructura existente y la capacidad de acogida.

Los autocaravanistas españoles

En España se calcula que hay algo más de treinta y cinco mil unidades matriculadas.

La fórmula "habitar viajando" seduce por el sentido de libertad, independencia y autonomía que proporciona a sus practicantes.

Un 76% de los autocaravanistas consideran que la independencia es un factor primordial en la compra de su autocaravana; un 62% basan su decisión en que les permite iniciar un viaje sin necesidad de reservar alojamiento y un 30% porque facilita el contacto con la naturaleza.

Según la encuesta realizada en 2010 por "Viajar en Autocaravana" (VEA), casi el 60% de los autocaravanistas la utilizan entre 50 y 100 días al año y el 16,56%, más de cien días. El recorrido que declaran realizar los encuestados se sitúa entre los

(1) Instrucción de la Dirección General de Tráfico 08/V-74, de 26 de enero de 2008.

(2) European Caravan Federation (ECF) 2009.

10.000 y los 20.000 kilómetros anuales.

La misma encuesta desvela una composición sociológica similar a la europea. El per-

La práctica del autocaravanismo es la respuesta lógica a las necesidades de un espíritu independiente que aprecia el confort.

fil medio de los pasajeros de una autocaravana es una familia compuesta por una pareja y que viaja frecuentemente acompañada por sus hijos en edad infantil o adolescente. (1)

Turismo de calidad

El autocaravanista practica generalmente un tipo de turismo en el que predomina el deseo por descubrir nuevas formas de cultura, paisajes y el patrimonio histórico de los lugares que visita.

Viaja a lo largo del año y no pasa más de



dos noches en el mismo lugar. El 19% utiliza su vehículo más de veinte veces al año. Un 26% de once a veinte y un 38% entre seis y diez veces. El 80% toma la carretera los fines de semana y durante las vacaciones. (1)

La principal aspiración del autocaravanista es poder viajar sin contratiempos; hacer etapas en completa libertad respetando la legislación en vigor y las reglas cívicas de comportamiento.

Los sociólogos destacan el hecho de que la reducción del tiempo de trabajo ha fijado las bases de una nueva forma de consumir el

tiempo libre favorecido por el fraccionamiento de las vacaciones. El turismo en autocaravana se aprovecha perfectamente de esa circunstancia.

Los autocaravanistas, en su gran mayoría, son practicantes expertos que están atentos al buen uso de su medio de transporte y alojamiento, aunque no faltan, como en cualquier actividad, unos pocos usuarios que carecen de educación cívica básica. La gran mayoría respeta las reglas de convivencia.

Para compartir las experiencias de una afición en común muchos usuarios se han afiliado a clubes que difunden los valores de un turismo sostenible y que han suscrito compromisos y códigos de conducta que van más allá del simple cumplimiento de las leyes.

- Evitar el agrupamiento.
- Estacionar en lugares apropiados.
- Potenciar el comercio local.
- Tener un comportamiento cortés y discreto.
- Comunicarse con los vecinos de los lugares visitados.

Estas recomendaciones y otros valores que defienden la cultura del respeto al medio ambiente, son los mensajes que los clubes de autocaravanistas transmiten a todo el colectivo contribuyendo a la práctica de un turismo responsable.

Una vez estacionados, mientras realizan una etapa, la tripulación mantiene su autonomía a condición de que disponga de los equipamientos indispensables para atender sus necesidades específicas de estacionamiento, avituallamiento de agua y vaciado de depósitos.

Una forma de turismo sostenible

A diferencia de los turistas que se alojan en

(1) Encuesta de Viajar en Autocaravana (VEA), realizada en enero de 2010 sobre una población de 500 encuestados.

apartamentos, hoteles o camping, el turismo en autocaravana no requiere la modificación del entorno para su acogida.

Únicamente es necesario un espacio de menos de 28 m² por cada vehículo en un lugar tranquilo y seguro. Un simple estacionamiento existente en la vía pública incrementa la oferta de plazas turísticas en cualquier población.



Con sus vehículos adaptados para la estancia al aire libre, los autocaravanistas han evolucionado defendiendo y practicando la idea de un turismo ecológico y respetuoso con el medio ambiente.

La movilidad, las limitaciones del espacio y la necesaria autonomía han consolidado unos hábitos entre los autocaravanistas que favorecen el ahorro de energía y de agua.

Por este motivo, la mayoría de las autocaravanas están dotadas de paneles de energía solar y el consumo de agua se calcula en 25/30 litros por día y persona (120 litros para dos días y dos personas), muy alejado de los consumos del turismo de apartamento, camping u hotel.

El usuario de una autocaravana ya realizó el gasto correspondiente al alojamiento con la adquisición de su vehículo. Como cualquier otro turista que se aloja en un hotel o apartamento, practica un turismo de descubrimiento, recorriendo los lugares de la zona que visita en busca del patrimonio histórico, los paisajes, la cultura local y los productos de la tierra.

(1) Fuentes: Guía de áreas y parking para autocaravanas (FEAA), Guide Officiel Aires de Services Camping-car 2011, Guide Bel-air, Evasion en camping-car 2011

Espacios de acogida

Como respuesta a una necesidad, cerca de 200 poblaciones españolas han construido áreas de servicio para el turismo en autocaravana dotados de un punto limpio ecológico para la recogida y tratamiento de residuos, suministro de agua y, ocasionalmente, espacios reservados para el estacionamiento.

En la UE existen 4.600 áreas de servicio para autocaravanas de las cuales más de 1.700 están situadas en Francia, de éstas, 334 además disponen de áreas de estacionamiento o de acogida. (1)

El punto limpio ecológico se compone de una plataforma sobre la que se sitúa la autocaravana que vacía el depósito de aguas usadas en una rejilla conectada al alcantarillado.

Un sumidero conectado también al alcantarillado es suficiente para vaciar el depósito de residuos orgánicos del váter.

Finalmente una fuente suministra agua limpia para rellenar el depósito de la autocaravana y limpiar los depósitos.

La disposición por parte de los ayuntamientos



de espacios de acogida para el turismo en autocaravana es un vector que potencia los negocios locales.

A la iniciativa pública se une la privada con cerca de 100 instalaciones que ofrecen servicios específicos para autocaravanas en áreas de carretera y estaciones de suministro de combustible, campings, negocios de recreo, hostelería y restauración a la que se añade la creciente oferta de camper park.